

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1390

ALVAREZ SANTAS MARTAS, María; de veintitrés años, estado soltera, profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de la Solana, número 7, principal número 20; comparecerá el dia 15 de Junio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocida en el acto por el Médico forense.

5341

1390

BUSTOS MORAN, Vicente; de veintinueve años, estado soltero, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.021, por lesiones.

5339

1391

CRESPO ALONSO, Eusebio; domiciliado últimamente en el término de Valdeixivas, de esta villa; comparecerá el dia 29 de Mayo actual, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la calle Real de Madrid, números 6 y 8, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra él mismo y otros.

5344

1392

CUSTODIO BERRON, Angel; de dieciocho años, estado soltero, profesión joraleo; domiciliado últimamente en la calle de Levapiés, número 38; comparecerá el dia 15 de Junio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense.

5343

1393

DESCONOCIDO, llamado Diego; con último domicilio en la calle Zafra, de Huelva, en la cochera de D. Miguel Vázquez, á quien prestaba servicios; comparecerá, ante el Juzgado municipal, de Huelva, sito en la calle Rábida, número 12, á las diez del dia 15 del próximo Junio, para la celebración de juicio de faltas contra él mismo, por lesiones que causó el 2 de Febrero último, á Miguel Jiménez Mora, que en ese momento se encontraba en la cochera, apreciado que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar.

5301

1394

DESCONOCIDO, llamado Rafael, que el dia 8 de Marzo último tenía domicilio en Huelva, barrio de las Colinas, calle Biesco Ibáñez, en la casa de la señora Pepa la Molina, el cual se ha suscrito

de Huelva; comparecerá ante este Juzgado municipal, sito en la calle de Rábida, número 12, á las diez del dia 15 del próximo mes de Junio, para la celebración de juicio de faltas contra él mismo, por lesiones, en expresado dia 8 de Marzo, á Juan Rodríguez Andrino, habilitante en el dicho barrio, apreciado que, su falta de asistencia, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

5508

1395

DOS SANTAS, Antonio; domiciliado últimamente en la Pusada del Dragón, calle de Cava Baja; comparecerá el dia 4 de Junio, ante el Juzgado menipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Ergrina, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra él mismo.

5632

1396

FERNANDEZ GONZALEZ MUÑOZ, Juan; de cincuenta y nueve años, estado viudo, profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de la Arganzuela, número 7, tercero derecha; comparecerá el dia 15 de Junio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocida en el acto por el Médico forense.

5342

1397

GARCIA BONILLO, Andrés; domiciliado últimamente en la Avenida de la Plaza de Toros, esquina á Lope de Rueda, para que, dentro del término de quinto dia, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 82, por lesiones.

5389

1398

GARCIA PARDO, Federico; de veintiautres años, de estado soltero, profesión mozo de cuerdas; comparecerá el dia 19 de Junio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense.

5512

1399

HERRADON PUEBLA, Francisco; de cincuenta y siete años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de las Peñuelas, número 1, bajo; para que dentro del término de quinto dia, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.024, por embriaguez.

5339

1400

JIMENEZ MORA, Miguel; de cuarenta y dos años, estado soltero, profesión labrador, vecino de Huelva, con última residencia en la calle de Zafra, cochera de D. Miguel Vázquez, donde prestaba servicios; comparecerá ante el Juzgado municipal, sito en la calle de Rábida, número 12, á las diez del dia 15 del próximo Junio, para la celebración de juicio de faltas entre un desconocido llamado Diego, que también prestaba servicio en dicha cochera, por lesiones que éste le causó el 2 de Febrero último; apreciado que su falta de asistencia le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

5502

1401

LOPEZ LARA, Juan; de sesenta y tres años, estado viudo, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de

la Paloma, número 24, piso bajo; comparecerá el dia 19 de Junio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense.

5511

1402

LORENTE LAZARO, María; de treinta y nueve años; domiciliada últimamente en la calle de Cabestreros, 9, primero izquierdo; para que dentro del término de quinto dia, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.033, por escándalo.

5389

1403

LOPEZ LORCA, Claudio; de trece años; domiciliado últimamente en la calle de Ermita, número 18, patio, número 2; para que dentro del término de quinto dia, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.042, por lesiones.

5389

1404

MAEJO, Victoriano; domiciliado últimamente en la calle de la Libertad, número 25; comparecerá el dia 9 del próximo Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños.

5507

1405

MASA, Leocadio; domiciliado últimamente en la Ronda de Atocha, número 5; comparecerá el dia 9 del próximo Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños.

5506

1406

MARIN LARA, Antonia; de cuarenta y dos años, de estado casada, dedicada á sus labores; comparecerá el dia 6 de Junio próximo, y hora de las nueve y treinta de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito calle del Barco, número 26, piso segundo, á celebrar juicio de faltas contra ella y otro por malos tratos, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio á que haya lugar.

5627

1407

MATEO GARCIA, Dolores; profesión sirvienta, de cuarenta y un años; comparecerá el dia 9 de Junio próximo, á las nueve y treinta de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á celebrar juicio de faltas contra ella por hurto, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio á que haya lugar.

5629

1408

MONTERO, Felipe; domiciliado últimamente en la calle de Santa Polonia, almacén de yesos; comparecerá el dia 2 del próximo Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños.

5504

1409

RODRIGUEZ CARLOS, Manuel; de veintiún años, profesión pintor; domiciliado últimamente en el Pasaje de San Vicente, número 36, tercero, izquierdo; para que dentro del término del quinto dia, comparezca ante el Tribunal munici-

(Continúa en la pág. 946.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARIA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.^o de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 24 de Mayo de 1914.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS					
					EN LA CLASE			AL ESTADO		
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
946	D. Vicente Urtasun.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	Navarra.....	24	5	12	3	2	1	3
947	D. Pascual García San Juan.....	Inspección de Hacienda en Barcelona.....	Alicante.....	24	4	3	3	2	1	3
948	D. Rafael Palero y Sánchez.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Toledo.....	24	3	22	3	2	1	3
949	D. Probo Ayuso García.....	Dirección de Contribuciones.....	Soria.....	24	2	2	3	2	1	3
950	D. Aurelio López Blanco.....	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	Orense.....	23	9	20	3	2	1	3
951	D. Manuel María López Díaz.....	Inspección de Hacienda en Segovia.....	Segovia.....	23	5	10	3	2	1	3
952	D. Ramón Moreno Jabeirizy.....	Administración de Propiedades & Impuestos de Jaén.....	Jaén.....	23	2	18	3	2	1	3
953	D. Ángel González de Torres.....	Inspección de Hacienda en Córdoba.....	Córdoba.....	23	8	26	3	2	1	3
954	D. Antonio López Blanco.....	Sección del Catastro (Subsecretaría).....	Badajoz.....	22	8	27	3	2	1	3
955	D. Rafael Poyet y Barón.....	Administración de Propiedades & Impuestos de Teruel.....	Gerona.....	22	6	27	3	2	1	3
956	D. Salvador Moléndez Díaz.....	Administración de Propiedades & Impuestos de Guadalajara.....	Guadalajara.....	21	4	25	3	2	1	3
957	D. Gustavo Sánchez López.....	Administración de Contribuciones de Lugo.....	Lugo.....	20	10	24	3	2	1	3
958	D. Andrés Gómez de las Cortinas.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	Málaga.....	20	10	4	3	2	1	3
959	D. David Masellis Orellana.....	Administración de Propiedades & Impuestos de Tarragona.....	Barcelona.....	20	7	18	3	2	1	3
960	D. Santiago Rodríguez Maldonado de Olanchos.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	Toledo.....	20	5	10	3	2	1	3
961	D. Rafael Peralta López Villazón.....	Inspección de Hacienda de Oviedo.....	Oviedo.....	20	2	10	3	2	1	3
962	D. Julio López Cruz.....	Dirección de Contingencias.....	Granada.....	19	10	1	3	2	1	3
963	D. Rafael Botancourt Cabrera.....	Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	19	9	1	3	2	1	3
964	D. Armando Osorio.....	Administración de Propiedades & Impuestos de La Coruña.....	Cuenca.....	19	6	1	3	2	1	3
965	D. Manuel López Cepero.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	Sevilla.....	21	1	21	2	1	1	29
966	D. José Godoy Manzano.....	Inspección de Hacienda en Granada.....	Almería.....	37	6	2	2	1	1	29
967	D. Luis Moreno Caballero.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	Sevilla.....	36	11	3	2	1	1	29
968	D. Ángel Aguirre y Solano.....	Dirección del Tesoro.....	Madrid.....	25	10	20	2	1	1	29
969	D. Nicolás Martí y Martínez.....	Delegación especial de Hacienda de Navarra.....	Navarra.....	22	2	1	2	1	1	26
970	D. Máximo Aguirre Cambonero.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	20	7	9	2	1	1	26
971	D. Severino del Olmo Labrador.....	Administración de Propiedades & Impuestos de Madrid.....	Zamora.....	44	1	3	2	1	1	24
972	D. Cándido Sabater Uzqueta.....	Delegación especial de Hacienda de VIZCAYA.....	Navarra.....	27	2	28	3	2	1	22
973	D. Neurasio Erquicia y Navarte.....	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa.....	Guipúzcoa.....	26	4	2	2	1	1	22
974	D. Anselmo Carramit González.....	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya.....	Oriente.....	24	1	22	2	1	1	22
975	D. Adolfo González Conde.....	Administración de Contribuciones de Oriente.....	Alicante.....	23	3	21	2	1	1	22
976	D. Vicente Rodríguez Mira.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	Madrid.....	28	2	25	2	1	1	20
977	D. Carlos Gómez García.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Oviedo.....	27	11	21	2	1	1	20
978	D. Fernando Montero Doiztúa y Daza.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	Ponferrada.....	24	2	25	2	1	1	18
979	D. Reimundo Míguez Montrío.....	Administración de Contribuciones de Pontevedra.....	Albacete.....	21	6	7	2	1	1	17
980	D. José Gómez Cordobés.....	Intervención de Hacienda de Albacete.....	Madrid.....	52	6	10	2	1	1	16
981	D. Joaquín Quero y Brabo.....	Dirección de la Duda y Clases pasivas.....	Murcia.....	20	6	21	2	1	1	16
982	D. Santiago Gómez Ruiz.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	Murcia.....	52	8	14	2	1	1	15
983	D. Manuel Pozo y Quesadas de Herrera.....	Auxiliar de la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de Madrid.....	Toledo.....	47	7	1	2	1	1	15
984	D. Manuel Pinar Maldedo.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Murcia.....	Murcia.....	25	9	5	2	1	1	15
985	D. José Conde Fuentes.....	Administración de Propiedades & Impuestos de Zaragoza.....	Zaragoza.....	43	5	22	2	1	1	13
986	D. Jesús Boga y López.....	Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	Toledo.....	30	1	13	2	1	1	12
987	D. Gregorio Jiménez y Prins.....	Auditoría de la Delegación de Mallorca.....	Rodríguez.....	40	4	25	2	1	1	11
988	D. Antonio Sotelo y Tosí.....	Administración de Propiedades & Impuestos de Lérida.....	Lérida.....	50	11	18	2	1	1	10

989	D. Enrique Martínez García.	Badajoz.	49	9	22	2	11	10	2	11	10
990	D. Julio Puerto Fournier.	Oviedo.	37	2	22	2	11	10	2	11	10
991	D. Ricardo Martín Mayobra.	Manila.	31	3	2	2	11	10	2	11	10
992	D. Ángel Peña García.	Segovia.	29	3	2	2	11	10	2	11	10
993	D. Ricardo Rodríguez Gutiérrez.	Sevilla.	25	7	20	2	11	10	2	11	10
994	D. Francisco Torres Villos.	Manila.	24	4	6	2	11	10	2	11	10
995	D. Miguel Arauda Guijarro.	Madrid.	24	3	2	2	11	10	2	11	10
996	D. Juan González Balboa.	Lugo.	53	4	10	2	11	7	15	4	3
997	D. Enrique Martínez RuizdeGodo.	Madrid.	30	1	18	2	11	7	2	11	7
998	D. Joaquín Ariza Granada.	Cuenca.	28	3	4	2	11	7	2	11	7
999	D. Juan Gorcillo Metaza.	Cáceres.	25	3	2	2	11	7	2	11	7
1.000	D. José Santías García.	Córdoba.	40	1	18	2	11	6	2	11	6
1.001	D. Claudio Martín Rodríguez.	Canarias.	37	3	29	2	11	6	2	11	6
1.002	D. Antonio de Lezama y González del Campillo.	Ávila.	31	9	2	2	11	6	2	11	6
1.003	D. José Tejedor Ocerzo.	Valladolid.	31	5	2	2	11	6	2	11	6
1.004	D. Juan Rivas Pérez.	Granada.	29	3	2	2	11	6	2	11	6
1.005	D. Joaquín Vázquez Vigo.	Coruña.	27	6	16	2	11	6	2	11	6
1.006	D. Francisco García Vela.	Burgos.	27	1	29	2	11	6	2	11	6
1.007	D. Justo Martínez Martínez.	Segovia.	25	10	15	2	11	6	2	11	6
1.008	D. José García Colomer.	Madrid.	20	3	26	2	11	5	2	11	5
1.009	D. Elías Merlo Navarro.	Madrid.	45	5	10	2	11	4	2	11	4
1.010	D. José F. de la Roquera.	Málaga.	29	3	20	2	11	3	2	11	3
1.011	D. Marino García Muñoz.	Albacete.	23	9	28	2	11	3	2	11	3
1.012	D. Ricardo Martínez Lorenzo.	Madrid.	47	3	2	2	11	1	2	11	1
1.013	D. Alberto López Martínez.	Murcia.	28	3	2	2	11	1	2	11	1
1.014	D. Juan Luis Mandalt y Llorente.	Palencia.	26	1	9	2	11	1	2	11	1
1.015	D. Evaristo López.	Madrid.	24	3	2	2	11	1	2	11	1
1.016	D. Federico López del Rincón.	Toledo.	23	8	9	2	11	1	2	11	1
1.017	D. Rafael María Bosilla.	Madrid.	21	10	18	2	11	1	2	11	1
1.018	D. Román Vidal Bobo.	Pontevedra.	36	3	2	2	11	1	2	11	1
1.019	D. Federico de Nicolás y Teijeira.	Almería.	38	3	2	2	11	1	2	11	1
1.020	D. Alfonso Roca de Togores y Pérez del Pulgar.	Alava.	21	5	9	2	11	1	2	11	1
1.021	D. Rafael López Iglesias.	Pontevedra.	28	3	2	2	11	1	2	11	1
1.022	D. Orozco Hernández Vélez.	Segovia.	30	6	4	2	10	23	2	10	23
1.023	D. Julio Díaz Godoy.	Valladolid.	27	3	2	2	10	22	2	10	22
1.024	D. Miguel Santon Bazán.	Salamanca.	32	6	19	2	10	21	9	7	4
1.025	D. Jenaro Venoro y Carrasco.	Santander.	44	8	24	2	10	21	2	10	21
1.026	D. Manuel Miró y Blanco.	Barcelona.	50	9	2	2	10	20	9	7	11
1.027	D. Antonio Fernández Varela.	Lugo.	28	2	23	2	10	17	2	10	17
1.028	D. D. Graciela Carrión Crines.	León.	34	3	17	2	10	16	2	10	16
1.029	D. Alberto Plaza y Plaza.	Vizcaya.	31	4	24	2	10	16	2	10	16
1.030	D. José Vilches Sánchez.	Granada.	30	9	16	2	10	16	2	10	16
1.031	D. Javier Noriega Altuna Iusnauta.	Gipuzkoa.	35	2	2	2	10	14	2	10	14
1.032	D. José Taborda Mosquera.	Orense.	51	9	18	2	10	13	2	10	13
1.033	D. Emilia Martínez Oñate.	Madrid.	29	3	2	2	10	13	2	10	13
1.034	D. Félix Giraldez Millán.	Manila.	28	2	26	2	10	13	2	10	13
1.035	D. Vicente Macías.	Granada.	30	3	2	2	10	11	2	10	11
1.036	D. José Ramón González.	Coruña.	49	5	6	2	10	10	2	10	10
1.037	D. Rafael Mac Heredero.	Madrid.	34	3	2	2	10	10	2	10	10
1.038	D. Alfonso Corcuera Soto.	Huesca.	20	6	1	2	10	10	2	10	10
1.039	D. Julio Rodal y Redal.	Madrid.	32	1	3	2	10	7	10	3	28
1.040	D. José Godoy y Godoy.	Badajoz.	41	3	2	2	10	6	12	8	1
1.041	D. Carlos Mecerrey Valls.	Granada.	43	9	18	2	10	4	2	10	4
1.042	D. Santiago Blanco Reguera.	Orense.	32	9	12	2	10	3	5	10	3
1.043	D. Ausejo Valdivila Morquiocho.	Burgos.	54	5	4	2	10	3	3	11	5
1.044	D. Joaquín Peinado López.	Madrid.	40	11	15	2	10	3	22	11	5
1.045	D. Rubén del Castillo Mozzanti.	Murcia.	30	3	2	2	10	3	2	10	3
1.046	D. Gregorio Fernández Diez.	Burgos.	22	7	23	2	10	3	2	10	3
1.047	D. Luis Menéndez Alsón.	Valencia.	19	9	16	2	10	3	2	10	3
1.048	D. Antonio González Muñoz.	Madrid.	55	7	3	2	9	29	2	9	29
1.049	D. Luis Arribalzaga Martínez.	Burgos.	34	4	12	2	9	27	2	9	27
1.050	D. Juan Pallerol y Franco.	Badajoz.	57	4	21	2	9	26	2	9	26
1.051	D. Alfonso Delgado Solano.	Ciudad Real.	46	11	8	2	9	22	2	9	22
1.052	D. Manuel Martín Banz.	Cuenca.	30	9	6	2	9	17	2	9	17
1.053	D. Cristóbal Roca de Togores y Pérez del Pulgar.	Madrid.	18	9	14	2	9	15	2	9	15

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS		
				EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
1.054	D. Luis López y Rodríguez.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	22	10	5	2	9	13
1.055	D. Ventura Vizcaíno Moreno.	Dirección del Tesoro.	Madrid.	19	5	17	2	9	11
1.056	D. Manuel Ramón y García.	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Lugo.	León.	46	6	18	2	9	10
1.057	D. Tomás Andrés Cambí.	Dirección de Aduanas.	Ginebra.	28	10	20	2	9	10
1.058	D. Manuel Rínd García.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Cádiz.	25	9	4	2	9	7
1.059	D. Gabriel López Younger.	Dirección de Propiedades ó Impuestos.	Cádiz.	33	8	27	2	9	»
1.060	D. Ricardo Sánchez Blanvo.	Auxiliar de la Dirección de Aduanas.	Madrid.	31	3	22	2	9	»
1.061	D. Domingo Ortúeta y Azpizua.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Barcelona.	Santander.	30	7	10	2	9	»
1.062	D. Vicente Paúl Sanfederico.	Dirección de Contribuciones.	Segovia.	29	5	11	2	9	»
1.063	D. José de Vega Torralba.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Sevilla.	Sevilla.	26	9	»	2	9	»
1.064	D. Angel Díaz Euriach.	Dirección del Tesoro.	Madrid.	25	»	28	2	9	»
1.065	D. Julio Pérez Auhá.	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.	Madrid.	20	6	24	2	9	»
1.066	D. Ernesto Martínez Abad.	Dirección de Propiedades ó Impuestos.	Madrid.	20	6	24	2	9	»
1.067	D. Antonio Pérez Gallego.	Inspección de Hacienda en Madrid.	Madrid.	29	1	26	2	8	28
1.068	D. Benito Allaga y Antequera.	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.	Ciudad Real.	28	6	27	2	8	1
1.069	D. Julián Alarcón Campor.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Madrid.	18	8	26	2	8	26
1.070	D. Víctorino Polanía y Alvear.	Administración de Contribuciones de Santander.	Santander.	22	7	3	2	8	24
1.071	D. Ignacio Fernández García.	Inspección de Hacienda en Granada.	Granada.	19	2	6	2	8	24
1.072	D. Ramón Malsigui Cancillón.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Filipinas.	25	3	7	2	8	19
1.073	D. Pedro Maldonado Suárez.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Málaga.	Málaga.	20	3	6	2	8	19
1.074	D. Fernando Pereyra de Herrera.	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya.	Filipinas.	33	8	20	2	8	18
1.075	D. José Mozo del Campo.	Tesorería de Hacienda de Soria.	Soria.	23	8	6	2	8	16
1.076	D. Antonio Vega Ducoín.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Cádiz.	Cádiz.	23	»	2	8	16	»
1.077	D. Francisco Aguirre Julia.	Tesorería de Hacienda de Cádiz.	Santander.	28	»	2	8	12	»
1.078	D. Rafael Velasco Arenas.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Córdoba.	Córdoba.	32	4	»	2	8	10
1.079	D. José Cardeñosa Vélez.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Logroño.	Ávila.	31	»	2	8	2	8
1.080	D. Gregorio Vallejo y Soturna.	Intervención de Hacienda de Vizcaya.	Vizcaya.	27	7	6	2	8	14
1.081	D. José María Vallejo Muñoz.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Logroño.	24	10	20	2	7	28
1.082	D. Alfredo González Albiz.	Auxiliar de la Dirección de Aduanas.	Logroño.	20	8	5	2	7	26
1.083	D. Santos Medina González.	Secretaría de la Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa.	Barcelona.	41	»	2	7	2	7
1.084	D. José Izquierdo Durán.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Pontevedra.	24	»	2	7	15	»
1.085	D. Ramón Jáudenes y Neatraro.	Administración especial de Rentas arrendadas de Vizcaya.	Ávila.	37	7	16	2	7	10
1.086	D. Daniel Escobés Los Santos.	Administración de Contribuciones de Salamanca.	Logroño.	62	8	19	2	7	7
1.087	D. Cecilio de Tremoya y Pajet.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Manila.	38	1	10	2	7	2
1.088	D. Pascual Esteban Osón.	Inspección de Hacienda en Logroño.	Logroño.	35	7	14	2	7	»
1.089	D. Rafael Sabater y Diana.	Administración de Contribuciones de Valencia.	Valencia.	25	9	24	2	6	15
1.090	D. José Baro Jiménez.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Cádiz.	Sevilla.	30	»	2	6	2	6
1.091	D. Alfonso Díaz Flores y Pérez.	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.	Osuna.	23	2	»	2	5	27
1.092	D. Osorino Fernández y González.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Zamora.	Zamora.	26	8	2	2	5	14
1.093	D. Serafín Manuel Brocas y González.	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	21	2	19	2	5	11
1.094	D. Hernán Pérez Saúco.	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.	Ciudad Real.	22	6	»	4	6	»
1.095	D. Melchor Reig Gómez.	Aduana de Valencia.	Alicante.	40	»	2	5	2	5
1.096	D. José Lasso de la Vega.	Dirección del Tesoro.	Madrid.	23	10	12	2	4	22
1.097	D. Alejandro Descalzo y Descalzo.	Intervención general.	Badajoz.	25	4	10	2	4	13
1.098	D. Manuel Batóvez Pérez.	Tesorería de Hacienda de Córdoba.	Córdoba.	33	6	11	2	4	8
1.099	D. Alfonso Maeso Jiménez.	Aduana de Málaga.	Málaga.	43	»	2	4	2	4
1.100	D. Luis Sánchez de Fries.	Administración de Contribuciones de Valladolid.	Valladolid.	26	3	15	2	4	»
1.101	D. José Rojales García.	Inspección de Hacienda de Burgos.	Burgos.	23	9	21	2	4	»
1.102	D. Lorenzo Pastor.	Administración de Contribuciones de Baleares.	Baleares.	26	6	20	2	3	29
1.103	D. Domingo Domínguez Cossío.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Sevilla.	35	3	6	2	3	27
1.104	D. Eduardo Serrán Ochoa y Garijo.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Logroño.	35	3	18	2	3	12
1.105	D. José Pérez de Serio Gómez.	Administración de Contribuciones de Alicante.	Alicante.	35	3	17	2	3	10
1.106	D. Luis Matanza y Ortigosa.	Intervención de Hacienda de Huelva.	Málaga.	24	2	9	2	3	»
1.107	D. Alberto Rodríguez Molinero.	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.	Badajoz.	25	4	»	2	2	27
1.108	D. Federico Gobart Olavarrieta.	Administración de Contribuciones de La Coruña.	Vizcaya.	22	9	26	2	2	21
1.109	D. Eugenio Celorio Rubio.	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.	Lugreño.	28	5	16	2	2	18

1.110	D. José Canto Gutiérrez.....	Auxiliar de la Dirección de Aduanas.....	Valencia.....	38	3	29	2	2	10	8	11	24	
1.111	D. José María Layunta.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	52	7	16	2	2	10	2	2	10	
1.112	D. Esteban Romillo Novales.....	Intervención central.....	Burgos.....	33	»	5	2	2	10	2	2	10	
1.113	D. José Sánchez Caballero.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	23	4	3	2	2	10	2	2	10	
1.114	D. Manuel Avello Álvarez.....	Subsecretaría.....	Madrid.....	22	»	14	2	2	10	2	2	10	
1.115	D. Francisco López González.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Málaga.....	Córdoba.....	25	2	6	2	2	4	2	2	4	
1.116	D. Guillermo Jiménez Mira.....	Dirección de Contribuciones.....	Alicante.....	29	»	»	2	2	2	2	2	2	
1.117	D. Veremundo Fernández Sanz.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	Albacete.....	21	4	29	2	2	2	2	2	2	
1.118	D. Andrés Jiménez Grávalos.....	Dirección de Contribuciones.....	Zaragoza.....	18	»	»	2	1	28	2	1	28	
1.119	D. Manuel Sánchez Arbós.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Gerona.....	Huesca.....	22	3	20	2	2	1	13	2	1	13
1.120	D. Pedro Vizcaíno Moreno.....	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.....	Oviedo.....	34	5	9	2	1	12	2	1	12	
1.121	D. José Vicente Algorta Gascual.....	Intervención de Hacienda de Soria.....	Soria.....	21	2	3	2	1	10	4	3	17	
1.122	D. Manuel Loba Caño.....	Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	Valencia.....	25	1	14	2	1	8	2	1	8	
1.123	D. Julio Muñoz de Bustillo y Carpizo.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	Filipinas.....	42	»	»	1	4	1	4	1	3	
1.124	D. José Rodríguez Viñas.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Granada.....	Granada.....	27	1	7	2	1	3	2	1	3	
1.125	D. Guillermo Tejedor Hernández.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Burgos.....	Valladolid.....	34	»	»	2	1	»	2	1	»	
1.126	D. José María Vélez.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....	Madrid.....	31	6	1	2	1	»	2	1	»	
1.127	D. Manuel Sánchez Mora.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	Valencia.....	20	11	24	1	1	»	1	1	»	
1.128	D. José Llina y Prieto.....	Aduana de Noya.....	Coruña.....	42	1	1	2	2	»	26	2	26	
1.129	D. Joaquín Pareja Sarterius.....	Abogacía del Estado de Sevilla.....	Badajoz.....	23	5	»	2	2	»	18	2	18	
1.130	D. José Boler y Rapero.....	Aduana de Cádiz.....	Cádiz.....	56	»	»	2	2	»	12	2	12	
1.131	D. José Vargas Rodríguez.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Cuenca.....	Madrid.....	44	9	28	2	2	»	5	»	»	
1.132	D. Octaviano Vequero Márquez.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	22	»	»	2	2	2	2	2	2	
1.133	D. Rafael Riaño y Ofaz.....	Intervención general.....	Madrid.....	21	10	»	2	2	»	2	2	»	
1.134	D. Dionisio Díaz Sánchez.....	Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	21	»	»	2	2	»	2	2	»	
1.135	D. Carlos Juhora y López.....	Depositoría de Hacienda de Álava.....	Álava.....	20	»	»	2	2	»	2	2	»	
1.136	D. Rafael Ondio Barreiro.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	19	»	»	1	11	27	1	11	27	
1.137	D. Enrique Gómez Surrá.....	Administración de Contribuciones de Tarragona.....	Málaga.....	22	6	2	1	11	23	1	11	23	
1.138	D. José del Río Martínez.....	Intervención central.....	Pontevedra.....	27	»	4	1	11	22	1	11	22	
1.139	D. Benito Páez Gutiérrez.....	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	Logroño.....	21	7	12	1	11	21	1	11	21	
1.140	D. Estebano Herrero Crespo.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Palencia.....	19	11	4	1	11	20	1	11	20	
1.141	D. Benito Abarca Ortiz.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Huesca.....	Huesca.....	29	6	25	1	11	19	1	11	19	
1.142	D. Vicente Martínez Aguirre.....	Intervención del Estado en las salinas de Torrevieja.....	Alicante.....	50	4	7	1	11	15	1	11	15	
1.143	D. Luis Martos y Martínez.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	20	11	1	11	14	3	11	26		
1.144	D. José Cugat y Armario.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Burgos.....	Madrid.....	18	11	15	1	11	12	1	11	12	
1.145	D. López Díaz Casermeiro.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	Málaga.....	33	»	»	1	11	11	1	11	11	
1.146	D. Juan Danís Navarro.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....	Madrid.....	26	3	17	1	11	10	1	11	10	
1.147	D. José Sánchez Díaz.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	Granada.....	26	»	»	1	11	6	1	11	6	
1.148	D. Luis Oñón Belletoros.....	Intervención central.....	León.....	34	4	»	1	11	3	8	2	20	
1.149	D. Macario Letorío Heredia.....	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	Logroño.....	18	»	27	1	11	»	1	11	»	
1.150	D. Ramón Mena García.....	Aduana de San Sebastián.....	Madrid.....	18	»	»	1	11	»	1	11	»	
1.151	D. Octavio de la Riva Rodríguez.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Valladolid.....	Valladolid.....	25	9	13	1	10	26	1	10	26	
1.152	D. D. Joaquín Mateo Odón.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Soria.....	Logroño.....	35	2	2	1	10	15	1	10	15	
1.153	D. José Miguel Garate del Moral.....	Administración de Contribuciones de Almería.....	Logroño.....	21	»	»	1	10	14	1	10	14	
1.154	D. Antonio Nácher Penella.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Valencia.....	Valladolid.....	18	8	23	1	10	14	1	10	14	
1.155	D. Macario Abad de la Serna.....	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	Segovia.....	39	8	21	1	10	9	1	10	9	
1.156	D. Abraham Trujillo Ferer.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Canarias.....	Canarias.....	30	7	25	1	10	9	1	10	9	
1.157	D. Francisco Sanchís Ricart.....	Tesorería de Hacienda de Valencia.....	Valencia.....	40	3	27	1	10	8	4	5	23	
1.158	D. Maximino Domínguez Fernández.....	Aduana de Santander.....	Santander.....	21	»	»	1	10	7	1	10	7	
1.159	D. Felipe Olivares González.....	Dirección de Propiedades ó Impuestos.....	Zaragoza.....	31	1	»	1	10	4	3	2	»	
1.160	D. Rafael Marco Rafallín.....	Aduana de Alcañiz.....	Alicante.....	42	»	»	1	10	»	1	10	»	
1.161	D. Hipólito Fabriñano Mendi Abellano.....	Administración de Contribuciones de Logroño.....	Logroño.....	35	»	»	1	10	»	1	10	»	
1.162	D. Eduardo de Obregón Pouli.....	Tesorería de Hacienda de Soria.....	Soria.....	25	4	1	1	10	»	1	10	»	
1.163	D. Ventura Plan Líndoro.....	Aduana de Barcelona.....	Barcelona.....	22	»	»	1	10	»	1	10	»	
1.164	D. Juan Schwartz y Díaz.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias.....	18	10	21	1	10	»	1	10	»	
1.165	D. Luis Minguez Martín.....	Administración de Contribuciones de Tarragona.....	Tarbol.....	28	»	29	1	0	23	1	9	23	
1.166	D. Arturo Baldellón y Verdes Montenegro.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	Huesca.....	35	6	6	1	9	22	1	9	22	
1.167	D. Manuel Ferrer del Hoyo.....	Auxiliar de la Dirección de Aduanas.....	Madrid.....	23	11	24	1	9	22	1	9	22	
1.168	D. José Guillermo Mira.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	Alicante.....	22	11	19	1	9	19	1	9	19	
1.169	D. Arturo Jiménez.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	Navarra.....	23	2	4	1	9	18	1	9	18	
1.170	D. Julián Martínez Merino.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Logroño.....	Logroño.....	31	»	»	1	9	14	1	9	14	
1.171	D. Bernardo Domingo Gallarza.....	Administración de Contribuciones de Santander.....	Álava.....	34	5	»	1	9	13	1	9	13	

(Continuará)

cipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 1.053, por desobediencia. 5539

1410

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Anselmo; de sesenta y tres años, estado viudo, que habitó en la calle de Topete, número 7; comparecerá el día 16 de Junio próximo, á las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Medora, número 11, principal; para celebrar juicio de faltas por lesiones. 5518

1411

ROJAS, GALLEFART, Germán; estado soltero, de treinta y dos años; profesión electricista; comparecerá, el día 9 de Junio próximo, y hora de las nueve y treinta de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, calle del Barco, número 26, piso segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones; bajo apercibimiento, de parrojo el perjuicio á quién haya lugar. 5528

1412

RUIZ, Bruno; domiciliado últimamente en el Paseo Imperial, número 14, para que dentro del término del quinto día comparezca, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.031, instruido por ecónomo. 5539

1413

RUIZ TORRIBLANCA, Dolores; de veinticinco años, estado casada; domiciliada últimamente en la Avenida de la Plaza de Toros, esquina á la de Lope de Rueda; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 82, por lesiones. 5539

1414

SAN GIL RODÍA, Miguel; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 72, piso cuarto derecho; comparecerá el día 4 de Junio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Saturina Martínez. 5530

1415

SÁNCHEZ, Lucio; boyero de la carreta número 812; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, número 8; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.032, por vejación. 5539

1416

SANTIAGO VARELA; domiciliado últimamente en la calle de Orléans Oceán, número 65, piso bajo izquierdo; comparecerá el día 2 del próximo Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Esgueva, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 5505

1417

SANTOS URUEL, José; domiciliado últimamente en la calle d' la Esgueva, números 47, 49 y 51 (Puerta de Valdecarros); comparecerá el día 6 de Junio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle d' la Esgueva, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones causadas del mismo. 5531

1418

SUÁREZ FERNANDEZ, León; de veintiún años, profesión estudiante; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 6 u 8, buhardillas; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.022, por cesar-dalo. 5539

Requisitorias.

Se apercibe al Juez instructor que deberá y de acuerdo con las demás responsabilidades legales, de no presentarse los imputados que a continuación se expresan, en el plazo que se les pida, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, en los días, horas y lugares, encargándose a todos los Ayuntamientos y jefes de la Policía judicial, proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles á disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 618 de la Ley de Justicia Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 318 de la Ley de Recaudación Militar de Misiones.

6021

Los tripulantes de los barcos de paseo de la fábrica de Santander sombreados Conchita y María Gómez, que como tales tripulantes se encontraban á bordo de dichos buques con fecha 4 de Octubre de 1913, dedicados á las faenas de la pesca en la playa denominada Li Morona, de los cuales tripulantes se desconocen sus nombres, espaldas y otras circunstancias; domiciliados últimamente en Santander y San Sebastián, respectivamente; al imparcial, en término de treinta días, ante el Juzgado especial de la Comandancia de Marina de Santander, para declarar en causa que por averías al espacio de los barcos se paseó Alfonso número 1 y Alfonso número 2, por los de igual clase San Pedro y Santa Lucía, se instruye por el Teniente de Navío de la Armada, Adjunto de dicha Comandancia D. Juan Antonio Villegas y Carrión.—Santander, 20 de Marzo de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Juan Antonio Villegas. JM—4557

6022

LLABRÉ I CANELLAS, Juan; hijo de Melchor y Magdalena, natural de Establimont, pri vísca de Balores, de estado soltero, profesión comisario, de veintidós años; procesado por la falta de concentración á filios para si d' año á Cuerpo; comparecerá, en el término de veintiún días, á contar desde el en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, primer Teniente de Artillería de la Comandancia de Mallorca, D. Jaime Alberdi Moncada, de guardia en esta Plaza, en la Intendencia de que, si no lo hiciera así, será despedida la billete.—Palma, 2 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Jaime Alberdi. JM—4030

6023

LLAMIS CAMINO, Enrique; hijo de Enrique y Trinidad, natural de Guillena (Sevilla), de profesión del comercio, de estado soltero; avocatado últimamente en la República Argentina; comparecerá, en el término de treinta días, ante este

Juzgado, sito en el Cuartel de Infantería de Marina, á responder d' los cargos que lo resulgan en su contra que lo instruyó por deserción.—San Fernando, 1º de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Nicolás Montejano. JM—4041

6024

MARTINEZ FAIRIES, Manuel; hijo de Vicente y Antonia, natural de Tineo, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; que estatura 1.740 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 5 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JM—4023

6025

MAYORAL VOLANTI, Jaime; hijo de Jimio y Cecilia, natural de Arcabell, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1.780 metros; domiciliado últimamente en Arcabell, provincia de Lérida; procesado por la falta de concentración á la Caja de Bataquer; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor don Arturo Jiménez Martínez, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Almudés, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía. Pamplona, 2 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Jiménez. JM—4026

6026

MIGUEZ CORDAL, Francisco María; hijo de Francisco y Oscarín, natural de Miño (Ostro), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Miño (Castro); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en 16-mayo de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 7 de Abril de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—4053

6027

MORLAN LOPEZ, Juan María; hijo de Antonio y Juana, natural de Carnedo (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecisiete años, ojos azules, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regular, color bueno, algo pectoral; domiciliado últimamente en Carnedo (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 7 de Abril de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—4047

6028

MUGARZA ARAMBURU, Santos; hijo de Matheo y M. Iradier, natural de Oñate (Guipúzcoa), de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado únicamente en Oñate; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Artillería, con destino en la Comandancia de San Sebastián, D. Miguel Rubio Ibañez, Juez instructor de la

mísma.—San Sebastián, 1º de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Miguel Rubio. JG—1079

6029

PARADA FERRO, Manuel; natural de Riveira, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Riveira; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor de la Ayudanía de Marina del distrito de Riveira.—Santa Eugenia, 12 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Marcelino Landíne. JG—4058

6030

PARGA LOPEZ, Juan; hijo de Ramón y Catilina, natural de Viloy (Burgos), de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años; ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca rígulares, color bueno, os pescos; domiciliado últimamente en Viloy (Burgos); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 7 de Abril de 1914.—Antonio Rodríguez. JG—4056

6031

PARENTE CORTES, Antonio; natural de las Bouzas, Ayuntamiento de Maceira, hijo de Rosendo y de María, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en las Bouzas, provincia de Orense; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Valentín Labaza Fernández, en el Cuartel de San Fernando, de esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé si no lo verifica.—Pontevedra, 31 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Valentín Labaza. JG—4027.

6032

PANIS ARICHA, Primitivo; hijo de Dionisio y de Antonia, natural de Ocevatos de la Oueza, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,600 metro; domiciliado últimamente en Cervatos de la Oueza, provincia de Palencia; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente de la Caja de Recluta de Palencia, número 91, de guarnición en Palencia, D. Fausto Antolín Ruiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Palencia, 2 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fausto Antolín. JG—4035

6033

PEREZ LOPEZ, Tomás; hijo de Norberto y de Isabel, natural de Nigrán, provincia de Albacete; vecindario en Santiago de la Espada, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por desertar; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor que autorice, en el Gobernación Militar de esta Plaza. Sevilla, 3 de Abril de 1914.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Joaquín Martínez. JG—4043

6034

REGUEIRO FERNANDEZ, Camilo; hijo de Rosendo y Filomena, natural de Quintela, Ayuntamiento de Castro de Rei, provincia de Lugo, de veinticuatro años, profesión labrador, estatura 1,600 metros; vecindario últimamente en Quintela, y perteneciente al Reemplazo de 1913; pro-

cesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Leopoldo López Rubisio, de guarnición en Orense, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 3 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Leopoldo López Rubisio. JG—4021

6035

ROCA PADRO, Juan; hijo de Jaime y de María, natural de Llésia de Estant, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Llésia de Muñ; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Piscope, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Reus, 30 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Ingueza. JG—4033

6036

RODRIGUEZ DIAZ, Roberto; hijo de Manuel y Josefa, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años; señas particulares: ojos azules, cejas y pelo castaños claros, frente, nariz y boca regular, color pálido; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antolín Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 7 de Abril de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JG—4051

6037

RODRIGUEZ RAMOS, Valentín; hijo de Juan y Benita, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años; señas particulares: ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color bueno, una cicatriz en la nariz entre las orejas y otra pequeña en la mejilla izquierda; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 7 de Abril de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JG—4045

6038

RODRIGUEZ RIOS, Salvador; estadero de Palmeira, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Palmeira, término municipal de Riveira; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Juez instructor de la Ayudanía de marina del distrito de Riveira.—Santa Eugenia, 12 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Marcelino Landíne. JG—4060

6039

ROMAN PALACIOS, José; hijo de Simón y de Mariana, natural de Peñuelas de Tábara, Ayuntamiento de Morezuela de Tábara (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Galdeana (Vizcaya); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el regimiento de Teniente, Juez instructor del Regi-

miento Infantaria de Gipúzcoa, número 53, D. Pedro Torres Padilla, residente en Ordizia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ordizia, 1º de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Torres. JG—4019

6040

ROZADO ALONSO, Antonio Martí; hijo de José y Esperanza, natural de Lanzarote, Ayuntamiento de idem (Oriente), de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantaria del Piscope, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 31 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—4012

6041

RUIZ JIMENEZ, José María; hijo de José y Juana, natural de Casares, provincia de Málaga, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,585 metros; domiciliado últimamente en Casares; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Batallón Segunda Reserva de Ronda, número 38, D. José Parra Guerrero, residente en Ronda (Málaga), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ronda, 3 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Parra. JG—4037

6042

RUIZ GUTIERREZ, Emilio; hijo de Emilio y Francisca, natural de Anero, Ayuntamiento de Ribamontán al Monte (Santander), de treinta años; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Alvaro Caballé Pabellón, residente en Ordizia (Vizcaya); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ordizia, 1º de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Álviro Caballé. JG—4016

6043

SANCHEZ GONZALEZ Cipriano; hijo de Juan y Vicente, natural de Navarredondilla, Ayuntamiento de idem, provincia de Avila, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Navarredondilla; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la fecha, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. José Covo Gómez, residente en la Plaza de Ordizia (Vizcaya); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ordizia, 2 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Covo. JG—4015

6044

SANCHEZ SANCHEZ, Francisco; hijo de Pedro y Dominga, natural de Piadilla (Biscaya), de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca, regular, color bueno; domiciliado últimamente en Piadilla; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de

Sada.—Sada, 7 de Abril de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—4050
6043

SANTOS RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Marcial y Modesta, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años, ojos, cejas y pelo castaños, fresco, barba y boca regular, color buono, tiene una cicatriz en la sien derecha y otra en el pescuezo; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para integrar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 7 de Abril de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—4052
6046

SERRA SAURONIA, Fidel; hijo de Antonio y de Marina, natural de Valls (Barcelona), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, estatura 1.660 metros; domiciliado en Premia de Mar; procesado por la falta de concentración para su destino á Cuero; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Julio Iñigo Bravo, del Regimiento Cazadores de Alzamora, 13 de Cañería, de guarnición en Pamplona.—Dado en Pamplona á 7 de Abril de 1914.—Julio Iñigo. JM—4083
6047

SOBANS URRETA, Antonio; hijo de Francisco y Victoria, natural de Bilbao (Vizcaya), de veintidós años, de estado soltero, profesión albañil; domiciliado últimamente en Begóte; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de San Sebastián, Juez instructor de la misma, D. José Sabater Gómez.—San Sebastián, 1º de Abril d. 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Sabater. JM—4080
6048

SUAREZ ALVAREZ, Losigas; hijo de Manuel e Isabel, natural de Santa Coloma, Ayuntamiento de San Antón de Ibiza, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1.565 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 5 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JM—4024
6049

SUAREZ LEON, Gabiás; hijo de Ricardo y Macarena, natural de Atién, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintiún años, estatura 1.595 metros; domiciliado últimamente en El Pino (Oviedo); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 31 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JM—4011
6050

JUAN SOBERON, Santiago; hijo de Felipe y de Sofera, natural de Santander, de estado soltero, de veintiún años, estatura 1.515 metros; domiciliado últimamente en San Miguel de Aguilar de Arriba; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta

días, ante D. José García Pamplata, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santander (Santander).—Santander, 5 de Abril de 1914.—José García. JM—4070

SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA.

MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada en 20 del corriente por el señor Juez de primera instancia del distrito de La Latina en un expediente promovido por el Procurador D. Felisa Caso, á nombre de D.ª María de los Dolores Hernández y Sarabia, D. Guillermo Billmire y del Pino, D.ª María Natividad, D.ª María del Pilar, D. Pedro y D.ª María del Carmen Pastor, D. Izquierdo, D. Francisco Hernández Feijóo, D. Ascensión de Guillermo y de las Heras, D. Felisa Requiro y de la Quintana, D.ª Leandro de la Hoya y de la Quintana, D.ª Nicolsa Martínez y Herreras, D. Dolores y D. José de la Quintana y Martínez, D.ª Justa Fernández, D. Julián, D. José y D. Gumersindo Marcellino de la Quintana y VI^a, D. José María, D. Basilio, D. Agueda, D. Silverio, D. Rafael y D. Antonio Amarrízar y Hoyos, D. Anselmo José, D. Juan Francisco, D. Atanasio y D.ª María Eustacia Escobet y de la Quintana y D.ª Josefa de la Quintana y Díez de Celisano, sobre división material y adjudicación de sus respectivas participaciones á cada uno de los conductos de la finca rústica y urbana denominada Quinta de la Quintana, sita en su totalidad en término de Cañillas, partido judicial de Alcalá de Henares, compuesta de dos parcelas, una que parte del puente sobre el arroyo Abrevadero, en la carretera de Arganzuela, y otra situada en el sitio llamado Paseo del Coto, siendo tal división de esta segunda parcela y la de parte de la primera, se alta por medio del presente á D.ª Encelia Orceguita y de la Quintana, heredera de D.ª Lorenza de la Quintana, á D. Matías Meliá y á los herederos de D. José Julián de la Quintana y Arribalzaga, por su ignorante el paradero de los mismos, con el fin de que comparezcan en dicho expediente, si lo creyeren oportuno, dentro del término de nueve días, para que puedan concurrir á las operaciones de división de la finca antes expresadas, y al propio tiempo se les cita también para la junta á que se refiere el artículo 1.071 de la Ley de Ejecución Civil, para la designación de perito, para la que se ha señalado el día 19 de Junio próximo, á las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, se firma el presente en Madrid á 26 de Mayo de 1914.—El Secretario, Francisco de P. Rivas.—V. B.^o M. Manuel Algora. X—1140

MADRID—PALACIO

D. Adolfo Suárez y Guijárez, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y por la Secretaría del referendario, se sigue autos á instancia de la Sociedad Cooperativa de crédito hipotecario denominada El Hogar Español, contra D. Antonio Abascal Casabona, Marqués de Almazora, sobre reclamación de cantidad, con los cuales tengo acordado sacar á la venta en segundas subasta pública, por término de veinte días, la finca siguiente:

Una hacienda ó heredad, denominada Milagro de San Juan, sita en término

municipal de Antas, provincia de Almería, pago del Real Alto, compuesta de quince predios, que aun cuando no coinciden entre sí los efectos de la hipoteca, constituyen una sola finca, de la que forma cabecera la casa de labor que actualmente es un hotel de reciente construcción, encalvado en la Huerta de los Cipreses, ó sea uno de los quince predios que la componen, y que son los siguientes:

1.º Una hacienda en el pago del Real Alto, conocida con el nombre de Huerta de los Cipreses, á la cual dan riego las aguas de una noria que existe en la misma finca, y que comprende cinco predios más;

2.º Otra idem, llamada del Maletón, en el mismo pago, con tres predios más;

3.º Otra idem, denominada Cortijo Nuevo del Huerto ó Hacienda Nueva, distribuida en cuatro predios de regadío y dos más de secano;

4.º Otra idem, con riego de noria y predios de secano, denominada Hacienda del Cimbro;

5.º Un tramo de tierra de secano, en el sitio llamado Cañada de Aljorocé, conocido con el nombre de Salto de la Gibara y Cañada de la Cruz;

6.º Otro tramo conocido por Cañada de la Higuera;

7.º Una tierra de secano llamada Cañada de la Cuesta;

8.º Una predio en el pago de Cañada de Aljorocé;

9.º Un trozo de terreno, que consta de cuatro tramos, en el mismo pago;

10. Una tierra de secano con algunas higueras en Aljorocé;

11. El cortijo Hacienda de los Frailes, que lo constituyen 10 predios;

12. Una hacienda llamada de Los Medados, situada en el pago del Real Alto;

13. Un trozo de tierra de secano de 1.500 m² y sitio del Seledar;

14. Dos balcones de tierra con riego de noria, en el mismo punto, y

15. Una hacienda conocida por la de Molina, en el mismo sitio, cuyas confrontaciones, cabida y demás circunstancias de dichos predios se detallan en la escritura presentada en autos, si bien por ser ésta la segunda subasta se anuncia con la rebaja del 25

por 100 de dicha suma, ó sea por la de 615.000 pesetas; que para tomar parte en aquélla deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo de la primera de dichas sumas; que no se admisirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad por que se anuncia la venta, las cuales podrán hacerse á condición de ceder el remate á un tercero; que los titulares de propiedad presentados se hallarán de manifestación en la Secretaría del referendario á disposición de los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos, sin derecho á exigir ningunos otros, y que caso de resultar posturas iguales en ambos Juzgados, se cumplirá lo dispuesto en el artículo 1.510 de la Ley de Ejecución Civil.

Dado en Madrid á 16 de Mayo de 1914.—Attof. Suárez.—Ante mí: Licenciado Luis Moliner. X—1124